

Auto Sustanciación No. 324
Proceso: FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
Radicado: 2005-00226
Demandante: GLADIS NILCIA ROSERO ZUÑIGA
Demandado: CARLOS FERNANDO FORERO ROA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

La Dorada, Caldas, veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022).

De lo informado por el **FONDO NACIONAL DEL AHORRO**, mediante oficio fechado del once (11) de abril del año en curso, se pone en conocimiento de la parte interesada para los fines pertinentes, obrante a folio 144 del Cuaderno Principal.

NOTIFÍQUESE

LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ

Juez



Secretaría, La Dorada, Caldas, _____ El día _____ (___) de _____ de dos mil veintidós (2022), a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

Claudia Michel Martínez Quiceno
Secretaria

Firmado Por:

Luz Maria Zuluaga Gonzalez

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

La Dorada - Caldas

Auto Sustanciación No. 324
Proceso: FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
Radicado: 2005-00226
Demandante: GLADIS NILCIA ROSERO ZUÑIGA
Demandado: CARLOS FERNANDO FORERO ROA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2b11be038fc8154f351d01d48d6ced3f9d9e1df365afbf747e3dbcf396cfa067

Documento generado en 20/04/2022 05:45:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>